UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°660 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°31/2014 – RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 19 de Mayo de 2014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°31/2014 "Recarga de Extintores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los trece días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado N° 31/14 "Recarga de Extintores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA".

Que, se cuenta con la resolución N° 381/2014 de fecha 19 de Marzo del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Recarga de Extintores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 28/04/2014, a las 10:00 horas, se deja constancia que la Empresa PROTINPAR S.R.L ha presentado sobre oferta no realizándose la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la Resolución N° 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.

Teniendo en consideración que ha existido una modificación en la fecha de Apertura de Oferta Adenda N° 1 publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."

La Ley 2051/2003 refiere en su Artículo 34° inciso c) "Para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.".

Que en fecha 06/05/2014 a las 09:00 horas se realiza la Apertura de Sobres Ofertas. Consta en Acta las presentaciones de las siguientes ofertas; Fire Masters S.R.L, PROTINPAR S.R.L. y Matafuegos Monte Horeb de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	OFERTA	
Fire Masters S.R.L	12.875.100	IVA Incluido.
Protinpar S.R.L.	14.969.650	IVA Incluido.
Matafuegos Monte Horeb de Nilce Barra Rodríguez	13.597.500	IVA Incluido.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado N° 31/2014 RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA											
		FIRE MASTERS S.R.L					PROTINPAR S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS de 6kg.	23.400	29	Fire Masters	Paraguaya	678.600	23.100	29	FOGOFIN	Nacional	669.900
2	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS de 10kg	39.000	57	Fire Masters	Paraguaya	2.223.000	38.500	57	FOGOFIN	Nacional	2.194.500
3	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 10kg	690.000	20	Fire Masters	Paraguaya	13.800.000	495.000	20	FOGOFIN	Nacional	9.900.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°660 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°31/2014 – RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cont. C.C. Llamado N° 31/2014 RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA											
		FIRE MASTERS S.R.L.					PROTINPAR S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
4	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 2,5kg	172.500	11	Fire Masters	Paraguaya	1.897.500	123.750	11	FOGOFIN	Nacional	1.361.250
5	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 4kg	276.000	1	Fire Masters	Paraguaya	276.000	190.000	1	FOGOFIN	Nacional	190.000
6	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 6kg	414.000	2	Fire Masters	Paraguaya	828.000	297.000	2	FOGOFIN	Nacional	594.000
7	Mantenimiento y Recarga de Extintores CO2 de 6kg	72.000	1	Fire Masters	Paraguaya	72.000	60.000	1	FOGOFIN	Nacional	60.000
	Total					19.775.100					14.969.650
MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez							-				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
1	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS de 6kg.	21.000	29	MMH	Nacional	609.000	-	-	-	-	-
2	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS de 10kg	35.000	57	MMH	Nacional	1.995.000	-	-	-	-	-
3	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 10kg	450.000	20	MMH	Nacional	9.000.000	-	-	-	-	-
4	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 2,5kg	112.500	11	MMH	Nacional	1.237.500	-	-	-	-	-
5	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 4kg	180.000	1	MMH	Nacional	180.000	-	-	-	-	-
6	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 6kg	270.000	2	MMH	Nacional	540.000	-	-	-	-	-
7	Mantenimiento y Recarga de Extintores CO2 de 6kg	36.000	1	MMH	Nacional	36.000	-	-	-	-	-
	Total					13.597.500	-	-	-	-	-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

El Sr. Raúl Barra hace constar en acta que el cálculo aritmético del Ítem N°3 de la Oferta de la Empresa FIRE MASTER S.R.L. se encuentra mal confeccionado.-

<u>ALCANCE DE EVALUACION LEGAL</u>

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

<u>ASPECTO TECNICO</u>

Que por Memorándum N° 50/14, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio, a los efectos de solicitar dictamen técnico.

En fecha 06 de Mayo de 2014 la Jefa del Departamento de Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez emite el memorándum N°32/14 que se transcribe: "...las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas del llamado N°31/2014. "Recarga de extintores para la FD y CS. UNA..."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°660 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°31/2014 – RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°53/2014 de fecha 06 de Mayo de 2014, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 09 de mayo de 2014, emite su dictamen que se transcribe:

"...atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda remitir al Comité de Evaluación para la prosecución de los trámites. Es mi dictamen. Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

La Empresa Fire Masters posee un error en la elaboración de planilla; en el ítem N° 3, el resultado de la multiplicación entre el precio unitario (690.000) con la cantidad solicitada (20) no corresponde, se detalla a continuación el siguiente cuadro:

Items	Detalle	Precio Unit.	Cantidad Ofertada	Cant. Espec. Técnicas	Precio Total Correcto	Precio Total de la Oferta Original	DIFERENCIA
3	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS de 10 Kg.-	690.000	20	20	13.800.000	6.900.000	6.900.000

Oferta Total Correcta C.C UOC	19.775.100
Oferta Total Original – FIRE MASTERS	12.875.100

Que, la diferencia existente entre la oferta presentada y la subsanada en el cuadro comparativo de ofertas desglose de ítems es de Gs.6.900.000 (Guaraníes Seis Millones Novecientos Mil), por tanto la suma total correcta asciende a Gs 19.775.100.- (Guaraníes Diez y Nueve Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Cien).-

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- *Matafuegos Monte Horeb de Nilce Barra Rodríguez* — *Gs. 13.597.500 IVA Incluido.*
- *Protinpar S.R.L.* — *Gs. 14.969.650 IVA Incluido.*
- *Fire Masters S.R.L.* — *Gs. 19.775.100 IVA Incluido.*

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOBEB DE NILCE BARRA RODRIGUEZ

INFORMACIÓN FINANCIERA							
RATIOS		2010		2011		2012	
Liquidez	AC	288.653.188	608	324.269.074	263	298.162.382	65
	PC	475.106		(1.230.864)		4.578.273	
Endeudamiento	PT	475.106	0,16301	(1.230.864)	0,00377	4.578.273	0,01287
	AT	291.467.035		326.666.626		355.655.357	
Rentabilidad	UN	68.664.658	0,23823	36.253.924	(0,16447)	23.084.171	0,15477
	VN	288.231.115		220.428.631		149.152.086	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°660/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°31/2014 – RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

La firma Matafuegos Monte Horeb de Nilce Barra Rodríguez cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 31/2014, Recarga de Extintores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2014.

CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta	Cumple	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	-
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	-

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 824/2014., PAC ID 271162 – Recarga de Extintores – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 350 – Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.15.000.000.- Siendo la suma total adjudicada G.13.597.500.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma MATAFUEGOS MONTE HOBEB DE NILCE BARRA RODRIGUEZ ha presentado la oferta económica más conveniente, cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOBEB DE NILCE BARRA RODRIGUEZ POR UN MONTO DE GS.13.597.500.- (GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, en fecha 19 de mayo del 2014, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen UOC que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a firma "MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Barra Rodríguez".

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°660/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°31/2014 – RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Barra Rodríguez** en el marco del llamado a Contratación Directa N°31/2014 "Recarga de Extintores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", por el monto de Gs.13.597.500.- (Guaraníes Trece Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Quinientos) IVA Incluido; de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Barra Rodríguez

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 31/2014 Recarga de Extintores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
1	46191601-001	Mantenimiento y recarga de Extintores PQS de 6kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	29	21.000	609.000
2	46191601-001	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS de 10kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	57	35.000	1.995.000
3	46191601-001	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 10kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	20	450.000	9.000.000
4	46191601-001	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 2,5kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	11	112.500	1.237.500
5	46191601-001	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 4kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	1	180.000	180.000
6	46191601-001	Mantenimiento y Recarga de Extintores Gas Ecológico de 6kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	2	270.000	540.000
7	46191601-001	Mantenimiento y Recarga de Extintores CO2 de 6kg.	MMH	PARAGUAY	unidad	unidad	1	1	36.000	36.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO										13.597.500

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Mgtr. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano